

ID

ALFONSO MAGALLANES RUBIO  
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. FABIOLA SOFIA DE LA TORRE FUENTES

*[Handwritten signature]*

En la misma fecha compareció el (la) TRABAJADOR ante el C. JOSE ALFONSO MAGALLANES RUBIO, PRESIDENTE MUNICIPAL, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos con estricto apego a la ley, con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como a observar y cumplir con todas las disposiciones relativas y aplicables de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores, para lo cual se procede a tomar la siguiente PROTESTA DE LEY:

“Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y el Municipio de Tequila, Jalisco?”

A lo que respondió “SI PROTESTO”, por lo que se le advirtió “Si no lo hiciera así, que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden”.

**PROTESTA DE LEY**

C. IVAN RODRIGUEZ ANGUIANO  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

*[Handwritten signature]*



LIC. JOSE MANUEL GONZALEZ GONZALEZ  
SECRETARIO GENERAL

*[Handwritten signature]*



LIC. ADRIAN CASTILLO SANDOVAL  
SINDICO MUNICIPAL

*[Handwritten signature]*



JOSE ALFONSO MAGALLANES RUBIO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

*[Handwritten signature]*



03 de octubre de 2018

Dicho nombramiento tiene carácter de: **CONFIANZA**  
Con adscripción a: **DIRECCION DE CULTURA**  
Con efecto a partir del **01 de octubre de 2018 con vencimiento al 31 de octubre de 2018**  
Cubriendo una jornada laboral en forma semanal de 40 horas, en los términos establecidos en la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios en el título segundo, capítulo I, Artículos 28, 29, 30, y con el sueldo mensual que para tal efecto señala la partida correspondiente al presupuesto de egresos vigente en este Municipio, así como las prestaciones a que tiene derecho, disposiciones generales y cumplimiento de las obligaciones establecidas en los artículos 4, 5 y 55, conforme a esta ley.

De nacionalidad mexicana, Estado Civil: casada Edad: 34 años Sexo: femenino con domicilio: Gardenia #12, Col. Valle del Sol en Tequila, Jal. Con fecha de nacimiento el día 28 de noviembre de 1983.

**FABIOLA SOFIA DE LA TORRE FUENTES**

A favor de:

**ENCARGADA DE FOMENTO ARTESANAL**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 48 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, tengo a bien expedir el presente **NOMBRAMIENTO** como: